

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
ESTADOS VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE
SISTEMA ORAL

No. DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	PARTES	No DE CUADERNO	No DE FOLIO	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA
2013-0180	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRIMERA INSTANCIA	Accionante: JORGE ENRIQUE MARTINEZ Accionado: CASUR	1	119	24-06-2013	AUTO INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.



MARIA LUISA DELGADO
SECRETARIA (E)